

Bogotá D.C., lunes, 07 de septiembre de 2020



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SECRETARÍA SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD, DE
RESPONSABILIDAD Y DE DETERMINACIÓN DE HECHOS Y CONDUCTAS

La secretaría de la sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de hechos y conductas, ubicada en la Carrera 7 # 63 – 44 piso 5 de Bogotá D.C., procede a emplazar al señor Julio Alberto Valderrama Loaiza, identificado con el número de cédula 1.077.862.122, quien ha sido vinculado en calidad de compareciente en el caso No. 02, Expediente No. 2018340160500449E.

En tal medida, mediante el presente se le notifica al señor Valderrama Loaiza del auto N°009 del 28 de enero de 2020; en el que se le pone en conocimiento que ha sido vinculado como compareciente dentro del Caso No. 02, se le trasladan los informes respectivos y por consiguiente se le da la oportunidad para que ejerza su defensa frente a los hechos que está investigando la Sala de Reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de hechos y conductas.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos los quince (15) días hábiles de la publicación del presente edicto; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020.

Toda información o consulta requerida puede ser enviada al mail info@jep.gov.co o por correspondencia a las instalaciones de la JEP ubicada en la dirección carrera 7 No. 63 – 44 en Bogotá.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be 'DMV'.

DELIA MAGALLY MORALES VALLECILLA
Secretaria Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de
Determinación de los Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz
Secretaría Judicial – JEP